

Santiago, 14 MAY 2018

Res. Exenta N° 222

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053 sobre Presupuesto del Sector Público año 2018; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.848, que establece marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva; la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Resolución TRA 121512/39/2017 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera y el Decreto Exento N° 149 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director/a de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 644 de 2017, que delega en la Jefatura de la División de Administración, las atribuciones y facultades que se indican, la Resolución Exenta N° 607 de 2017, que Actualiza Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, ambas de este origen, la Carta de Invitación de 10 de mayo de 2018, de la Asociación Chilena de Venture Capital y documentación que se adjunta.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) es el organismo del Estado encargado de promover y atraer todo tipo de capitales e inversiones del exterior, conforme a las facultades y atribuciones señaladas en la ley;

2.- Que la Asociación Chilena de Venture Capital, asociación gremial compuesta por representantes de Administradoras de Fondos de Inversión, organiza el evento "Inspiration Tour Alemania - Reino Unido", previsto para los días 3 al 10 de junio de 2018 y que tiene por objetivo fundamental introducir al mundo del Venture Capital existente en Europa a Inversionistas, Family Offices y empresas que operen en Chile.

3.- Que la mencionada Asociación ha invitado al Director (S), a través de una carta de fecha 10 de mayo de 2018, que se adjunta a este acto administrativo, a participar de la referida actividad, lo que tiene un valor de US\$ 4.550 (cuatro mil quinientos cincuenta dólares), que incluye traslados entre Múnich, Alemania a Edimburgo, Escocia, además de alojamiento y comida en las señaladas ciudades.

4.- Que la referida Asociación ha señalado a la Administradora Génesis Capital S.A. como la persona jurídica encargada de la administración financiera del evento y es quien recibirá el pago por el mismo.

4.- Que, de esta manera, siendo la Asociación Chilena de Venture Capital, la organizadora exclusiva del señalado evento, se aplica respecto de esta contratación, lo señalado en el artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886, en relación al artículo 10, numeral 4) de su reglamento, en cuanto se faculta a los organismos públicos para acudir al "Trato o contratación Directa", cuando sólo existe un proveedor del bien o servicio.

5.- Que esta institución cuenta en el presupuesto 2018 con los fondos necesarios para el pago que se establece en la presente resolución.

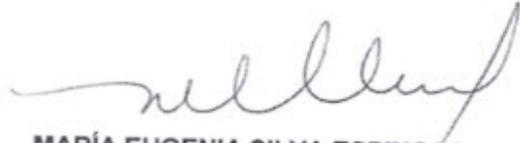
RESUELVO:

1. APRUÉBESE la contratación mediante trato directo, de la inscripción a participar en el Inspiration Tour Alemania – Reino Unido, con la Asociación Chilena de Venture Capital, de acuerdo a los términos y condiciones señalados en la carta de 10 de mayo de 2018, la que se entiende parte integrante del presente acto administrativo.

2.- PÁGUESE a Administradora Génesis Capital S.A., RUT 76.152.362-7, la suma de USD 4.550.- (cuatro mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), exentos de IVA, según el tipo de cambio dólar observado del día de hoy.

3.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución a la cuenta 22.07.001.009.02 del Centro de Costo Promoción de Inversiones del presupuesto vigente para el año 2018 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA EUGENIA SILVA ESPINOSA
Jefa División de Administración
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

